EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor (a**) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS con C.C. 37.729.431**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *SERVICIOS PROFESIONALES Y/O PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION EN LAS DIFERENTES AREAS DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET"* y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar, para el programa de formación: **ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.**

La presente se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2026.01.23 21:33:06 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (e)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó:
Mónica Chaparro Aza
Profesional contratación

Reviso:
Edward Guerrero Pineda
Coordinador Programas Especiales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688